SOMOS SABANA
FUNDACIÓN CULTURAL SABANA & CENTRO CULTURAL SABANA

Yopal, 17 de enero de 2025
Señores
Instituto de Cultura y turismo
Yopal

Presento a ustedes la cotización para garantizar el desarrollo de muestras artísticas, culturales y en eventos oficiales del Instituto de Cultura y Turismo.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N°	
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	Realizar una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, de reconocida trayectoria local, con cinco (5) años de experiencia desde su primera grabación discográfica.	1	16.000.000	16.000.000
2	Garantizar cuatro (4) muestras artística y cultural en danza llanera tradicional con al menos seis (6) parejas en escena y presentarse con los trajes tradicionales correspondientes. La agrupación deberá contar con reconocimiento local. MODALIDAD DANZA LLANERA TRADICIONAL Interpretación realizada por al menos seis (6) parejas en escena, el baile deberá ser realizado por un tiempo aproximado de siete (7) minutos. La puesta en escena estará conformada por la interpretación de los ritmos de pasaje y joropo con pieza musical conformada por los instrumentos de arpa, cuatro, maracas y bajo. La mujer usará vestido tipo tradicional en tonos cálidos y flores tipo cayenas, con encaje en las terminaciones del vestido y laso para generar la horma de la cintura. El Hombre usará pantalón oscuro con camisa blanca, negra o color pastel en tonalidad con el vestido de la mujer, cotizas en hilo y sombrero negro. Se usarán durante la muestra coreográfica valseos largos por ambos lados, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto.	4	13.000.000	52.000.000
3	Garantizar a todo costo la presentación de dos (2) muestras culturales de joropo tradicional de mínimo ocho (8) parejas en escenario. La agrupación deberá contar reconocimiento local de amplia trayectoria, con adultos. MODALIDAD JOROPO ACADEMICO Interpretación realizada por al menos ocho (8) parejas en escena, el baile deberá ser realizado por un tiempo aproximado de quince (15) minutos. La puesta en escena estará conformada por la interpretación de los ritmos de pasaje y joropo con pieza musical conformada por los instrumentos de arpa, cuatro, maracas y bajo. La mujer usará vestido tipo fantasía con arandelas, tul y randas.	2	16.000.000	[illegible]



Oficina: Carrera 14 Con calle 32 Esquina
Email: fundacionsabana@hotmail.com
Teléfono: (+57) 312 316 1917
Yopal – Casanare

	vistoso colores, así como terminaciones del vestido arandelas, la blusa en tela chantilly o telas de fantasía. El Hombre usará liquiqui en conjunto de pantalón y casaca, cotizas en cuero y sombrero. Se usarán durante la muestra coreográfica valseos, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto.			
4	Garantizar una (1) muestra artística y cultural de una (1) pareja, en la modalidad de danza llanera, en estilo criollo. La pareja deberá tener trayectoria local. MODALIDAD DANZA CRIOLLA Interpretación realizada por una (1) pareja de baile por un tiempo aproximado de tres (3) minutos. La puesta en escena estará conformada por la interpretación de los ritmos de pasaje y corrío con pieza musical conformada por los instrumentos de arpa, cuatro, maracas y bajo. La mujer usará vestido tipo tradicional en tonos cálidos y flores tipo cayenas, con encaje en las terminaciones del vestido y laso para generar la horma de la cintura. El Hombre usará pantalón negro con camisa color pastel en tonalidad con el vestido de la mujer, cotizas en hilo y sombrero negro. Se usarán durante la muestra coreográfica balseos largos por ambos lados, figuras tradicionales como la soga, pechicola, garza, palometia'o, papa con yuca, botalón, entre otras.	1	2.500.000	2.500.000

Oficina: Carrera 14 Con calle 32 Esquina
Email: fundacionsabana@hotmail.com
Teléfono: (+57) 312 316 1917
Yopal – Casanare

5	Garantizar a todo costo la presentación de dos (4) muestras culturales de joropo tradicional de mínimo seis (6) parejas en escenario. La agrupación deberá contar reconocimiento nacional de amplia trayectoria, con adultos. MODALIDAD DANZA FOLKLORICA Elementos que debe tener las danzas folklóricas • Danzantes. Los participantes deberán desarrollar técnicas del baile, que puede ejecutarse en parejas, en solitario o en grupo. • Vestimenta. Deberán tener un atuendo típico o ceremonial que suelen vestirlos danzantes y que los vincula con momentos históricos o con valores tradicionales. • Música. La danza estará acompañada del repertorio musical que enmarca la danza. Pude interpretarse con instrumentos cuya fabricación o ejecución implica saberes tradicionales propios del lugar, o solo la proyección de canciones propias de la danza que se vaya a realizar. • Tradiciones. La danza folklórica debe tener inmersa una tradición local, regional y nacional y que pertenezca a una comunidad, que encuentra en ella un elemento de su identidad. La mujer usará vestido apropiado a la región a interpretar, el cual deberá guardar relación en cuanto a la danza a ejecutarse, el Hombre usará pantalón con camisa acorde con el vestido de la mujer. Los respectivos vestuarios y parafernalia que corresponden a cada época histórica en escena y región Se usarán durante la muestra coreográfica balseos largos por ambos lados, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto, con los cuales se busque mantener vivas las tradiciones y costumbres de las diferentes regiones, y con estas se puedan transmitir valores importantes a las nuevas generaciones frente a la historia de nuestro país.	2	16.000.000	32.000.000

6	Realizar un (1) show artístico y cultural de danza folclórica nacional que muestre dos (2) regiones culturales de Colombia, deberá tener al menos veinte (20) artistas en escena, durante treinta (30) minutos en el escenario. La agrupación deberá demostrar trayectoria internacional en este tipo de Show. MODALIDAD DANZA FOLKLORICA Elementos que debe tener las danzas folklóricas • Danzantes. Los participantes deberán desarrollar técnicas del baile, que puede ejecutarse en parejas, en solitario o en grupo. • Vestimenta. Deberán tener un atuendo típico o ceremonial que suelen vestirlos danzantes y que los vincula con momentos históricos o con valores tradicionales. • Música. La danza estará acompañada del repertorio musical que enmarca la danza. Pude interpretarse con instrumentos cuya fabricación o ejecución implica saberes tradicionales propios del lugar, o solo la proyección de canciones propias de la danza que se vaya a realizar. • Tradiciones. La danza folklórica debe tener inmersa una tradición local, regional y nacional y que pertenezca a una comunidad, que encuentra en ella un elemento de su identidad. La mujer usará vestido apropiado a la región a interpretar, el cual deberá guardar relación en cuanto a la danza a ejecutarse. El Hombre usará pantalón con camisa acorde con el vestido de la mujer. Los respectivos vestuarios y parafernalia que corresponden a cada época histórica en escena y región, Se usarán durante la muestra coreográfica balseos largos por ambos lados, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto, con los cuales se busque mantener vivas las tradiciones y costumbres de las diferentes regiones, y con estas se puedan transmitir valores importantes a las nuevas generaciones frente a la historia de nuestro país.	1	27.000.000	27.000.000
	SUBTOTAL			**$158.000.000**

Son: CIENTO CINCUNETA Y OCHO MILLONES DE PESOS.

NORALBA MARTÍNEZ
R/L Fundación Cultural sabana
C.C. 47.429.298 de Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 15:08:37
Recibo No. S000921317, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm4BPtsTjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CULTURAL SABANA
Nit : 844004636-4
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501471
Fecha de inscripción: 09 de diciembre de 2003
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 32 13-89 - Brr nuevo habitat ii
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fundacionsabana@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6331862
Teléfono comercial 2 : 3105749311
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 32 13-89 - Brr nuevo habitat ii
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fundacionsabana@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de octubre de 2003 de la Asamblea General De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2003, con el No. 3950 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CULTURAL SABANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 25 de abril de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2008, con el No. 7433 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO.

Por Acta No. 7 del 20 de marzo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015, con el No. 13063 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 15:08:37
Recibo No. S000921317, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm4BPtsTjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 8 del 03 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017, con el No. 18636 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS(OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 9 del 06 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2017, con el No. 18871 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 10 de noviembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2018, con el No. 19961 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - REFORMA OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

a) fomentar, difundir, promover y rescatar la cultura llanera en sus diferentes expresiones. Objetivos fundamentales: Fortalecer y sostener el centro especializado en formación artística llanera centro cultural sabana, en sus diferentes modalidades artísticas y culturales que contribuyan a la formación de nuevos talentos, desarrollar anualmente, el proyecto artístico y cultural joropera internacional cimarroneando joropo, para fortalecer los procesos culturales del departamento de casanare, a través de la danza llanera e impulsar el baile del joropo en sus principales manifestaciones. Desarrollar anualmente el proyecto pedagógico cultural festival internacional cimarroncito de oro, en las modalidades de voz recia, contrapunteo, y parejas de baile para impulsar nuevos talentos en la población infantil, y juvenil a través de nuevos procesos competitivos a nivel artístico, como aporte al patrimonio cultural inmaterial del departamento. Desarrollar anualmente, el proyecto artístico y cultural festival institucional el sabanero, para celebrar el día internacional de la danza y destacar los procesos artísticos sobresalientes del centro cultural sabana, para promover desde la escuela a los mejores alumnos a diferentes encuentros culturales y artísticos a nivel local, nacional e internacional. B) la promoción del artista, difusores y actores culturales del departamento y de la nación. C) investigar, documentar, desarrollar y difundir todas las muestras artísticas, culturales y manifestaciones autóctonas de la región, música, danza, teatro, artes plásticas, artesanía, narración, costumbres, mitos, leyendas etc. En escenarios como ferias fiestas patronales, festivales, intercambios culturales, vitrinas turísticas, ruedas de negocio y campañas publicitarias. D) capacitar mediante talleres, simposios, seminarios, diplomados a los gestores de la región en cada una de sus expresiones. E) establecer escuelas de enseñanza en el área de instrumentos musicales, pintura, escultura, teatro, danza para la formación artística de nuevos talentos que contribuyan a la divulgación, difusión y rescate de nuestras manifestaciones artísticas. F) proporcionar el desarrollo cultural mediante el patrocinio a estudios e investigaciones en la cultura local, regional y nacional. G) realizar asesorías a entidades públicas y privadas en la implementación de programas de formación, difusión y promoción de la cultura local y nacional. H) establecer planes y programas para satisfacer las necesidades y expectativas de los afiliados según las metas trazadas. I) recibir en comodato cesión y/o donaciones por parte de organizaciones internacionales, la nación, el departamento, municipios y particulares interesados en el desarrollo de la cultura llanera tales como: Terrenos, edificios, instalaciones, vehículos, dinero, títulos, valores, maquinaria, equipos instrumentos e implementos destinados para tal fin. J) trabajar en acuerdos con entidades internacionales, nacionales, departamentales, municipales y demás, encargadas de los programas de turismo y recreación, proponiendo la música, la danza, la artesanía, y las demás mencionadas en el literal b, como elementos demostrativos y recreativos en las actividades vacacionales. K) realizar grabaciones y/o ediciones de audio y video, edición de libros, cartillas, revistas, folletos y partituras con miras a rescatar, promover y fortalecer las expresiones artísticas. L) formar parte de entidades oficiales y/o particulares que persiguen objetivos similares en beneficio y crecimiento de la fundación. Ll) organizar eventos culturales como parrandos, conciertos y festivales que permitan la divulgación, promoción y difusión de la cultura local, departamental, nacional e internacional. M) podrá contratar los servicios de los miembros activos o de personas naturales o jurídicas para el desarrollo de sus objetivos. N) participar

en licitaciones públicas que involucren suministros de instrumentos e implementos musicales, material didáctico para ejercicios didácticos (material sonoro y audiovisual, métodos, cartillas, materiales para pintura y escultura, libros, tableros, elementos de escritura y software musicales) y vestimenta típica del folklor colombiano. ñ) organizar eventos socioculturales incluyendo elementos de logística como reservación de hoteles, transporte aéreo, fluvial, y terrestre, alimentación, refrigerios y la adecuación de espacios, lugares o escenarios para el desarrollo de actividades y eventos, todas aquellas actividades cuyo objeto sea la implementación y desarrollo cultural en el departamento de casanare. O) realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar conventos con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, educación para la sexualidad educación para el buen trato y construcción de ciudadanía, programa de la casa a la escuela, ley de infancia y adolescencia, programas de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para la población discapacitada, niños, adolescentes, padres y madres cabeza de hogar, desplazados, marginados, adulto mayor, actividades recreativas, culturales, pedagógicas, lúdicas, capacitación, transporte, suministro de refrigerios, material didáctico, organización de eventos, programas de nutrición y alimentación dirigidas a la población vulnerable como niñez, infancia, juventud, madres cabeza de hogar, adulto mayor, población discapacitada, población desplazada, reinsertada, indígenas, empleados de entidades públicas y privadas, realización de eventos y actividades culturales, artísticas, publicidad, sonido, programas de difusión que contribuyan a la enseñanza del folklor, cultura, economía, política y social. Organización y ejecución de eventos, festividades, reinados, encuentro de bandas, encuentro de teatro, eventos que impulsen la investigación, ferias artesanales, coleos, concursos de pintura, talleres para fomentar las diferentes expresiones artísticas y culturales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, campañas de salud, realización de acciones de plan de intervenciones colectivas. Acciones de promoción y prevención en salud, suministro de complementos nutricionales, protección al medio ambiente, administración y operación de los centros vida y centros día para la tercera edad, proporcionar espacios, de alojamiento y estudio a estudiantes rurales y urbanos que deseen continuar su educación básica y secundaria; planeación, ejecución, seguimiento y control de planes y programas de vivienda de interés social, suministro de materiales, deportivos y recreativos, planeación, ejecución seguimiento y control de planes y programas de fomentos de deporte, la recreación y el sano esparcimiento del tiempo libre, suministro de equipos de radiodifusión sonora y televisión, concurso de pintura, talleres para fomentar suministro de recursos humano. P) fortalecimiento, divulgación microempresarial y ejecución de actividades de logística para la promoción, desarrollo, comercialización y mercado turístico, artesanal, cultural, autóctono y agropecuario a fin de dinamizar la economía de la región a nivel local, regional y nacional. Q) prestación de servicios de organización, desarrollo y operación logística de actividades dirigidas a población vulnerable en función del curso de vida: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, identidad de género y víctimas del conflicto armado.

PATRIMONIO

La fundación cultural sabana, obtendrá sus fondos de las cuotas que aporten los fundadores y otras personas, donaciones, eventos, recursos que se gestionen ante entidades públicas y privadas, bienes que a cualquier título adquiera y demás necesarios para cumplir con su objeto. . Cuota de afiliación para fundadores: La cuota de afiliación para los fundadores se pagara en el transcurso del mes de octubre de 2003, y será por un valor de diez mil pesos moneda corriente ($10.000). Nuevos socios: Realizada la asamblea general se acordó que la cuota para los nuevos socios sería por el valor quinientos mil pesos moneda corriente ($ 500. 000) . Cuota de sostenimiento: Realizada la asamblea general se acordó que la cuota de sostenimiento del grupo seria por el valor de cinco mil pesos moneda corriente ($5. 000), Y será cancelada mensualmente . Administración: La fundación cultural sabana será administrada y dirigida por la asamblea general, por una junta directiva y un director artístico.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 15:08:37
Recibo No. S000921317, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm4BPtsTjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente: A) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y el consejo. B) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación cultural sabana conforme lo dispuesto por estos estatutos. C) representar a la fundación cultural sabana con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir. D) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de ña fundación cultural sabana. E) presentar los informes que le solicite el consejo o la asamblea. F) someter al consejo los planes y programas del mejoramiento la fundación cultural la sabana. G)convocar, presidir y dirigir las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva. H)las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea de delegatarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 23 de noviembre de 2005 de la Asamblea General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005 con el No. 5425 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NORALBA MARTINEZ ORTIZ	C.C. No. 47.429.298

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 20 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2021 con el No. 22203 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LERIS YOVANY CONCHO COLMENARES	C.C. No. 17.588.767
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGIE YULIETH HERNANDEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.118.572.865
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DARLY SAMARA CONCHO MARTINEZ	C.C. No. 1.118.574.510
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LISBETH MARITZA RODRIGUEZ VARGAS	C.C. No. 1.116.665.174

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 25 de abril de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	7433 del 30 de abril de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 25 de marzo de 2015 de la El Comerciante	13059 del 25 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 20 de marzo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	13063 del 26 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de abril de 2016 de la El Comerciante O	13947 del 07 de abril de 2016 del libro I del

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 15:08:37
Recibo No. S000921317, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm4BPtsTjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Inscrito	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 27 de julio de 2016 de la El Comerciante O	14292 del 27 de julio de 2016 del libro I del
Inscrito	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O	14377 del 07 de septiembre de 2016 del libro I
Inscrito	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 03 de agosto de 2017 de la Asamblea	18636 del 05 de agosto de 2017 del libro I del
Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 06 de octubre de 2017 de la Asamblea	18871 del 03 de noviembre de 2017 del libro I
Extraordinaria	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 03 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O	18872 del 03 de noviembre de 2017 del libro I
Inscrito	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 10 de noviembre de 2018 de la Asamblea	19961 del 27 de noviembre de 2018 del libro I
Extraordinaria	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: P8553
Otras actividades Código CIIU: R9007 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.565.984.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2025 - 15:08:37
Recibo No. S000921317, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dm4BPtsTjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135966008

(415)7707212489984(8020) 000014113596600 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 6 3 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CULTURAL SABANA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 13 89

42. Correo electrónico noralbasabana@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 4 9 3 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 4 0 1 0 1	8 5 5 3	2 0 1 4 0 4 1 0		9 0 0 7	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ ORTIZ NORALBA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135966008

(415)7707212489984(8020) **000014113596600 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 6 3 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 3 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 4 7 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 1 2 0 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135966008

(415)7707212489984(8020) 000014113596600 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 6 3 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 0 5 1 1 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 2 9 2 9 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
MARTINEZ	ORTIZ	NORALBA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135966008

(415)7707212489984(8020) 000014113596600 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 4 6 3 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 5 8 8 7 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONCHO	COLMENARES	LERIS	YOVANY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 7 2 8 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	MARTINEZ	ANGIE	YULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 7 4 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CONCHO	MARTINEZ	DARLY	SAMARA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 6 6 5 1 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	VARGAS	LISBETH	MARITZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 2 9 2 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	ORTIZ	NORALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 1 0 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.429.298**

MARTINEZ ORTIZ

APELLIDOS

NORALBA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1970**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-FEB-1989 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00791009-F-0047429298-20160219 0048507838A 1 1793778364